



# INFORME ANUAL DE **POLÍTICAS NACIONALES**

correspondiente al año 2023

Informe anual de  
**POLÍTICAS NACIONALES**  
correspondiente al año 2023

# Informe anual de **POLÍTICAS NACIONALES** correspondiente al año 2023

Gioffiani Diglio Peirano Torriani  
Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN

Amaro Ángel Rivadeneira Santa María  
Director Nacional de Seguimiento y Evaluación

Equipo técnico: Thalía Gavino Ramirez, Flor De Liz Paucar Amaro, Benjamín Puppi Lavado, Yuliana Rojas Vilchez y Hans Stehli Torrecilla.

**Autor: Esta es una obra colectiva**

Editado por:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Av. Canaval y Moreyra 480 - Piso 21  
San Isidro. Lima - Perú.

(511) 211 7800

[webmaster@ceplan.gob.pe](mailto:webmaster@ceplan.gob.pe)

[www.gob.pe/ceplan](http://www.gob.pe/ceplan)

@Derechos reservados

Agosto 2024

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>I. SITUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES</b> .....	<b>9</b>
Proceso de actualización y formulación de las políticas nacionales .....	9
Proceso de elaboración de reportes de cumplimiento de políticas nacionales correspondientes al año 2023 .....	13
Avance en la implementación de las políticas nacionales .....	15

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Políticas nacionales aprobadas en marco del Reglamento que regula las políticas nacionales y la Guía de políticas nacionales hasta junio del 2024.....	11
<b>Tabla 2.</b> Políticas nacionales por sector y reportes de cumplimiento correspondiente al año 2023.....	14
<b>Tabla 3.</b> Resultados del puntaje de implementación según política nacional....	18
<b>Tabla 4.</b> Seguimiento de políticas nacionales correspondiente al año 2023.....	19
<b>Tabla 5.</b> Principales resultados de las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo n.° 029-2018-PCM y sus modificatorias, antes del 30 de junio del 2023 .....	22
<b>Tabla 6.</b> Principales resultados de políticas de los sectores sin ser políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo n.° 029-2018-PCM y sus modificatorias, antes del 30 de junio del 2023 .....	50

# Siglas

<b>Ceplan</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>MAPE</b>	Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MIDAGRI</b>	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>MINAM</b>	Ministerio del Ambiente
<b>MINCETUR</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
<b>MINCUL</b>	Ministerio de Cultura
<b>MINDEF</b>	Ministerio de Defensa
<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación
<b>MINEM</b>	Ministerio de Energía y Minas
<b>MININTER</b>	Ministerio del Interior
<b>MINJUSDH</b>	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud
<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
<b>MTPE</b>	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
<b>MVCS</b>	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
<b>PAEPAR</b>	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
<b>PARDEF</b>	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física
<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>PEDN</b>	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
<b>PENP</b>	Política Energética Nacional del Perú 2010-2040
<b>PENTUR</b>	Plan Estratégico Nacional de Turismo
<b>PENX</b>	Plan Estratégico Nacional Exportador
<b>PIRCC</b>	Plan de Reconstrucción Integral con Cambios
<b>PNA</b>	Política Nacional Agraria 2021-2030
<b>PNA</b>	Política Nacional del Ambiental al 2030
<b>PNA</b>	Política Nacional de Acuicultura al 2030
<b>PNC</b>	Política Nacional de Calidad
<b>PNC</b>	Política Nacional de Cultura al 2030
<b>PNCD</b>	Política Nacional Contra las Drogas al 2030
<b>PNCP</b>	Política Nacional de Competitividad y Productividad

<b>PNCTI</b>	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030
<b>PNDI</b>	Política Nacional de Desarrollo Industrial
<b>PNDIS</b>	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
<b>PNED</b>	Política Nacional de Empleo Decente
<b>PNESTP</b>	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva
<b>PNGRD</b>	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
<b>PNIG</b>	Política Nacional de Igualdad de Género
<b>PNIF</b>	Política Nacional de Inclusión Financiera
<b>PNJ</b>	Política Nacional de Juventud
<b>PNLLB</b>	Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030
<b>PNLOTI</b>	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040
<b>PNMCCO</b>	Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030
<b>PNMDD</b>	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030
<b>PNMGP</b>	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
<b>PNMLCT</b>	Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismos 2019-2023
<b>PNMNNA</b>	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
<b>PNMS</b>	Política Nacional Multisectorial de Salud
<b>PNMSC</b>	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
<b>PNMSV</b>	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030
<b>PNMPAM</b>	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030
<b>PNMTFE</b>	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030
<b>PNP</b>	Política Nacional Penitenciaria al 2030
<b>PNPA</b>	Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030
<b>PNSDN</b>	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional

<b>PNSST</b>	Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030
<b>PNTU</b>	Política Nacional de Transporte Urbano
<b>PNVU</b>	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
<b>PRODUCE</b>	Ministerio de la Producción
<b>RREE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores



# PRESENTACIÓN

El “Informe Anual de Políticas Nacionales 2023” se elabora conforme al artículo 25 del Decreto Supremo n.º 029-2018-PCM y sus modificatorias, que aprueban el reglamento de políticas nacionales. Los ministerios responsables elaboran informes periódicos que detallan el cumplimiento de los objetivos prioritarios, las principales intervenciones, el uso de los recursos asignados y las alternativas para mejorar la implementación de dichas políticas. La información se obtiene de los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas nacionales.

Los ministerios elaboran el reporte de cumplimiento para cada política nacional aprobada según el Decreto Supremo y lo envían al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) hasta el 15 de junio de cada año. Además, este año, se ha solicitado que los ministerios sin políticas nacionales aprobadas bajo dicho Decreto elaboren el reporte de cumplimiento para al menos una política nacional de su lista sectorial.

Para el informe 2023, Ceplan proporcionó las orientaciones necesarias y el formato estructurado para los reportes de cumplimiento. Como resultado, 19 ministerios remitieron sus reportes, consolidando información sobre el progreso de 40 políticas nacionales.

En este sentido, este informe consolida los reportes de cumplimiento del período 2023, presentando la situación de las políticas nacionales con los resultados y cifras proporcionados por los ministerios. Además, se publica en el Portal de Ceplan y en el Portal de Transparencia de cada ministerio competente.

# I. SITUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES

## Proceso de actualización y formulación de las políticas nacionales

Las políticas nacionales son decisiones que priorizan objetivos y acciones para abordar problemas públicos a nivel nacional, sectorial o multisectorial en un período específico. Estas políticas establecen objetivos prioritarios, lineamientos y estándares nacionales para asegurar el desarrollo de actividades públicas y privadas, alineándose con las Políticas de Estado, la Política General de Gobierno y los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN al 2050).

Mediante el Decreto Supremo n.º 029-2018-PCM se aprobó el Reglamento que regula las políticas nacionales, y mediante Decreto Supremo n.º 168-2020-PCM y Decreto Supremo n.º 031-2021-PCM su respectivas modificatorias. Este reglamento busca desarrollar la rectoría de las políticas en todo el territorio nacional, implementándolas a través de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos.

La segunda disposición complementaria transitoria del Reglamento establece la adecuación de políticas nacionales y estrategias. Para ello, los Ministerios debían recopilar, organizar y analizar las políticas nacionales, estrategias y documentos relacionados, aprobados antes de la entrada en vigor del Reglamento. El objetivo de este proceso era remitir al Ceplan una lista sectorial de políticas nacionales que proponían mantener o actualizar.

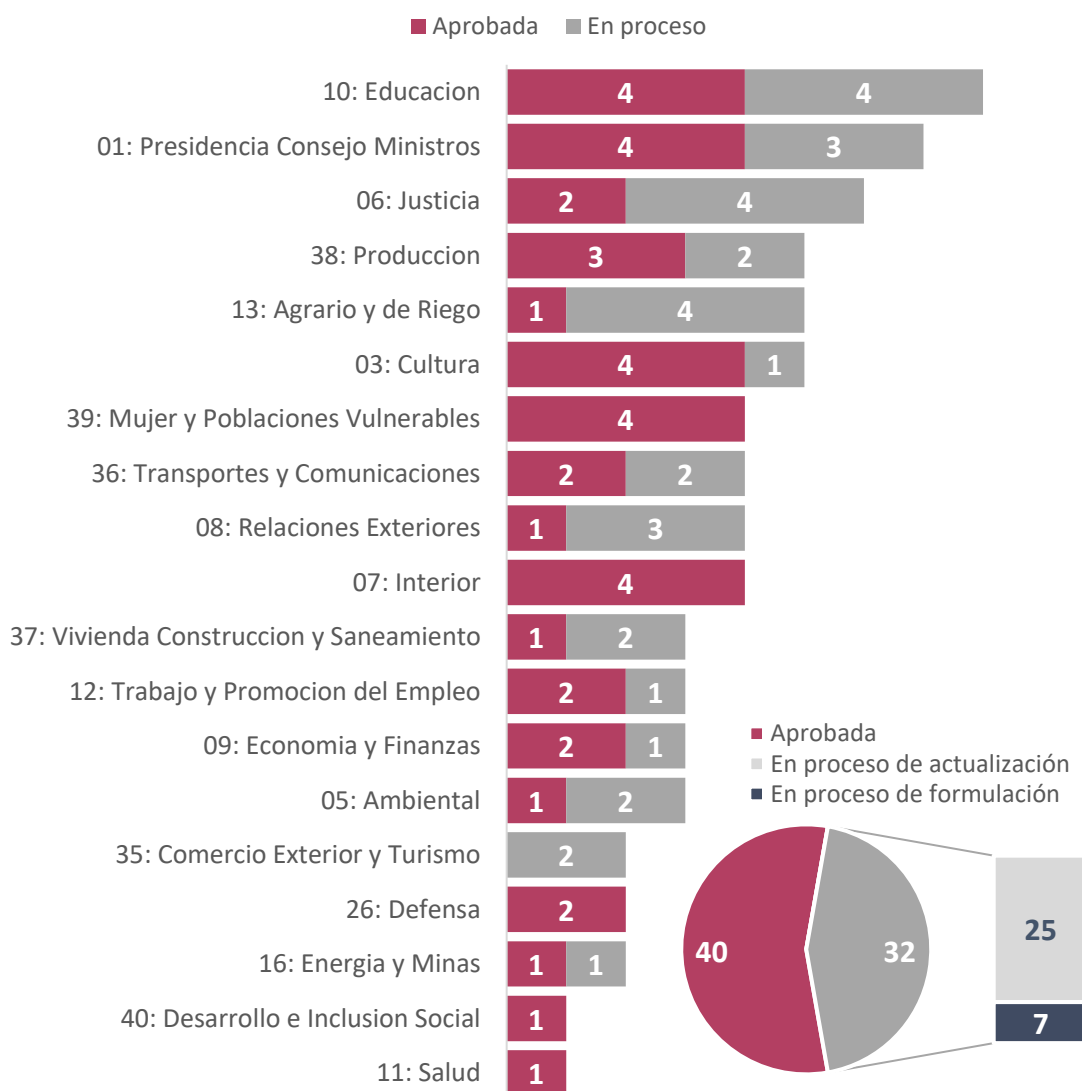
Tras una evaluación coordinada entre el Ceplan y los Ministerios competentes, se emitió una opinión técnica sobre las políticas nacionales en proceso de actualización. Aquellas políticas validadas debían estar en concordancia con el reglamento de políticas nacionales. Con la opinión técnica del Ceplan, cada Ministerio aprobó, mediante resolución de su titular, el inventario de políticas nacionales bajo su rectoría.

### **Inventario de Políticas Nacionales**

Se han identificado un total de 72 políticas nacionales en el inventario nacional. De estas, 45 corresponden a políticas que se deseaban mantener o actualizar, y 27 constituyen nuevas políticas nacionales a ser formuladas. Desde 2018, los Ministerios han estado actualizando y formulando estas políticas para abordar problemas públicos de alcance nacional, siguiendo el marco del reglamento de políticas nacionales y la metodología establecida en la Guía de Políticas Nacionales aprobada por el Ceplan.



Al 25 de junio de 2024, se han actualizado 20 de las políticas nacionales existentes y se han formulado 20 nuevas políticas. Actualmente, **existen 40 políticas nacionales aprobadas bajo el Decreto Supremo n.° 029-2018-PCM y sus modificatorias**, así como bajo los lineamientos establecidos por el CEPLAN.



**Figura 1.** Número de políticas nacionales por sector según estado de actualización o formulación.

**Nota.** Se considera una política nacional "Aprobada" aquella que ha sido formulada o actualizada conforme al DS 029 y sus modificatorias. De lo contrario, se clasifica como "En Proceso" de formulación o actualización.

Elaboración Ceplan, a partir del inventario de políticas nacionales.

**Tabla 1.** Políticas nacionales aprobadas en marco del Reglamento que regula las políticas nacionales<sup>1</sup> y la Guía de políticas nacionales hasta junio del 2024.

n.º	Ministerio rector o conductor / Política nacional	Tipo de política	Nueva o actualizada	Norma de aprobación
<b>Presidencia Consejo Ministros</b>				
01	Política Nacional contra las Drogas al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 192-2020-PCM
02	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 038-2021-PCM
03	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 103-2022-PCM
04	Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 085-2023-PCM
<b>Ministerio de Cultura</b>				
05	Política Nacional de Cultura al 2030	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 009-2020-MC
06	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 012-2021-MC
07	Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 007-2022-MC
08	Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 005-2022-MC
<b>Ministerio del Ambiente</b>				
09	Política Nacional del Ambiente al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 023-2021-MINAM
<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>				
10	Política Nacional Penitenciaria al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 011-2020-JUS
11	Política Nacional del Adolescente en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 009-2023-JUS
<b>Ministerio del Interior</b>				
12	Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 017-2019-IN
13	Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2019-2023	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 023-2019-IN
14	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 009-2021-IN
15	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 006-2022-IN
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>				
16	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030	Sectorial	Actualizada	D.S. n.º 008-2023-RE
<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>				
17	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 345-2018-EF
18	Política Nacional de Inclusión Financiera	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 255-2019-EF

<sup>1</sup> Este conjunto de políticas fue aprobado bajo el marco normativo del D.S. n.º 029-2018-PCM, con sus respectivas modificatorias, siendo destacable el D.S. n.º 168-2020-PCM, que modificó el contenido de las políticas nacionales al incorporar indicadores de servicios y actividades para su provisión.

n.º	Ministerio rector o conductor / Política nacional	Tipo de política	Nueva o actualizada	Norma de aprobación
<b>Ministerio de Educación</b>				
19	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	Sectorial	Actualizada	D.S. n.º 014-2022-MINEDU
20	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 013-2018-MINEDU
21	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 012-2020-MINEDU
22	Política Nacional de Juventud	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 013-2019-MINEDU
<b>Ministerio de Salud</b>				
23	Política Nacional Multisectorial de Salud	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 026-2020-SA
<b>Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</b>				
24	Política Nacional de Empleo Decente	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 013-2021-TR
25	Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 018-2021-TR
<b>Ministerio de Desarrollo Agrario</b>				
26	Política Nacional Agraria 2021-2030	Sectorial	Actualizada	D.S. n.º 017-2021-MIDAGRI
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>				
27	Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 016-2022-EM
<b>Ministerio de Defensa</b>				
28	Política Nacional Marítima	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 012-2019-DE
29	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 005-2021-DE
<b>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</b>				
30	Política Nacional de Transporte Urbano	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 012-2019-MTC
31	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	Multisectorial	Nueva	D.S. n.º 009-2023-MTC
<b>Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento</b>				
32	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 012-2021-VIVIENDA
<b>Ministerio de Producción</b>				
33	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 016-2022-PRODUCE
34	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Sectorial	Nueva	D.S. n.º 001-2023-PRODUCE
35	Política Nacional para la Calidad	Sectorial	Actualizada	D.S. n.º 006-2024-PRODUCE
<b>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</b>				
36	Política Nacional de Igualdad de Género	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 008 - 2019-MIMP
37	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 007-2021-MIMP
38	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 008-2021-MIMP

n.º	Ministerio rector o conductor / Política nacional	Tipo de política	Nueva o actualizada	Norma de aprobación
39	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 006-2021-MIMP
<b>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</b>				
40	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Multisectorial	Actualizada	D.S. n.º 008-2022-MIDIS

**Nota.** Elaboración Ceplan, a partir de Inventario de políticas nacionales.

## Proceso de elaboración de reportes de cumplimiento de políticas nacionales correspondientes al año 2023

El diseño y evaluación de las políticas nacionales recae exclusivamente en los Ministerios para sus respectivos sectores, responsabilizándolos de la coordinación de estas políticas. Todas las entidades públicas están obligadas a acatar dichas políticas, coordinando y colaborando para proporcionar la información requerida, tomando medidas alineadas con las políticas nacionales y asignando los recursos necesarios para su cumplimiento. Los Ministerios también gestionan la información entre los niveles de gobierno mediante sistemas que integran y analizan datos para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales.

Además, los Ministerios elaboran "Reportes de Cumplimiento" que resumen el avance de los objetivos, el uso de recursos y proponen mejoras en la implementación. Según el artículo 25 del Reglamento que regula las políticas nacionales, estos reportes se elaboran anualmente y se envían al Ceplan antes del 15 de junio. El Ceplan consolida estos informes en un Informe Anual que se remite al Presidente de la República y a la Presidencia del Consejo de Ministros antes del 15 de julio.

Para el año 2023, el Ceplan estableció la obligatoriedad de elaborar el Reporte de Cumplimiento para las políticas nacionales aprobadas hasta el 30 de junio de 2023, que sumaban 37. Los Ministerios sin políticas aprobadas debían presentar el Reporte de al menos una política nacional de su lista sectorial. Este es el caso del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.








En total, los Ministerios remitieron al CEPLAN reportes de 37 de las políticas nacionales obligadas y 4 adicionales de la lista sectorial en 2023, **obteniéndose 40 reportes de cumplimiento sobre los avances del año.**

**Tabla 2.** Políticas nacionales por sector y reportes de cumplimiento correspondiente al año 2023

Año	n.º	Política nacional	RC	Ministerio conductor o rector
2018	1	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	✓	MINEDU
	2	Política Nacional de Competitividad y Productividad	✓	MEF
2019	3	Política Nacional de Igualdad de Género	✓	MIMP
	4	Política Nacional de Transporte Urbano	✓	MTC
	5	Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030	✓	MININTER
	6	Política Nacional de Inclusión Financiera	✓	MEF
	7	Política Nacional de Juventud	✓	MINEDU
	8	Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2019-2023	✓	MININTER
	9	<b>Política Nacional Marítima</b>	✗	<b>MINDEF</b>
2020	10	Política Nacional de Cultura al 2030	✓	MINCUL
	11	Política Nacional Multisectorial de Salud	✓	MINSAs
	12	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	✓	MINEDU
	13	Política Nacional Penitenciaria al 2030	✓	MINJUSDH
	14	Política Nacional contra las Drogas al 2030	✓	PCM
2021	15	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	✓	PCM
	16	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	✓	MIMP
	17	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	✓	MIMP
	18	Política Nacional de Empleo Decente	✓	MTPE
	19	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	✓	MIMP
	20	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	✓	MVCS
	21	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040	✓	MINCUL
	22	Política Nacional del Ambiente al 2030	✓	MINAM
	23	Política Nacional Agraria 2021-2030	✓	MINAGRI
	24	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	✓	MINDEF
	25	Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030	✓	MTPE
	26	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	✓	MININTER
2022	27	Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	✓	MINCUL
	28	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	✓	MININTER
	29	Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	✓	MINCUL
	30	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	✓	PCM
	31	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	✓	MINEDU
	32	Política Nacional de Desarrollo Industrial	✓	PRODUCE

Año	n.º	Política nacional	RC	Ministerio conductor o rector
2023	33	Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030	✓	MINEM
	34	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	✓	MIDIS
	35	Política Nacional de Acuicultura al 2030	✓	PRODUCE
	36	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030	✓	MRE
	37	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	✓	MTC
Lista sectorial	38	Política Nacional en Comercio Exterior – PENX	✓	MINCETUR
	39	Política Nacional en Turismo – PENTUR	✓	MINCETUR
	40	Política Energética Nacional del Perú 2010 – 2040	✓	MINEM
	41	Política Nacional para la Calidad	✓	PRODUCE

	Políticas nacionales aprobadas en el marco del DS 029 (Indicadores de estándares de cumplimiento)
	Políticas nacionales aprobadas en el marco del DS 168 (Indicadores de servicios)
	Políticas nacionales en proceso de actualización que forman parte de la lista sectorial
	Remitió reporte de cumplimiento
	No remitió reporte de cumplimiento o lo remitió luego del 15 de julio

**Nota.** Elaboración Ceplan, a partir los registros de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación.

## Avance en la implementación de las políticas nacionales

Desde el año 2018, con la implementación del Reglamento que rige las políticas nacionales, los Ministerios han llevado a cabo un proceso continuo de actualización de las políticas nacionales de la lista sectorial. Asimismo, se han formulado nuevas políticas que buscan abordar de manera efectiva los desafíos actuales.

Al respecto, hasta el 30 de junio de 2023, se aprobaron un total de 37 políticas nacionales bajo este marco regulatorio. De este conjunto, 28 políticas tienen como mínimo 2 años desde su aprobación, mientras que otras 9 políticas tienen entre 1 y 2 años. Es importante destacar que, durante el primer semestre del 2023, se aprobaron 3 nuevas políticas nacionales. Por ende, al llegar a la fecha de remisión<sup>2</sup> de los reportes de cumplimiento al Ceplan estas últimas apenas estaban cumpliendo cerca de un año de vigencia (Ver Tabla 2).

Mediante los reportes de cumplimiento los ministerios han informado sobre el nivel de implementación<sup>3</sup> de las políticas nacionales a su cargo, al respecto, se encuentra que el 30% de las políticas nacionales se hayan en una etapa *inicial* de

<sup>2</sup> El plazo de remisión de los reportes de cumplimiento correspondiente al año 2023 al CEPLAN fue el 17 de junio de 2024.

<sup>3</sup> Ceplan brindó a los ministerios un conjunto de criterios para que puedan realizar una autoevaluación de la implementación de las políticas nacionales. Estos criterios consideraban el avance de los objetivos prioritarios, la provisión de servicios y la situación del sistema de seguimiento.



implementación indicado según los propios formuladores, es decir, que requieren de estrategias y de coordinación con los actores involucrados para garantizar la implementación y cumplir con las metas programadas. Por su lado, 16% de las políticas nacionales se encontrarían en una etapa de implementación *intermedia*, donde se requiere continuar con las coordinaciones con las entidades involucradas en la Política para garantizar su implementación y cumplir con las metas programadas. Finalmente, ninguna de las políticas nacionales se encontraría en un estado de implementación *avanzada*, es decir, que las entidades involucradas se encuentran impulsando estrategias para garantizar su articulación en los instrumentos respectivos y se han trabajado mecanismos para su implementación, contando con presupuesto para su ejecución. Cabe resaltar que para el 54% restante de las políticas nacionales, los formuladores no reportaron un nivel de implementación explícito en sus reportes de cumplimiento o estos no fueron remitos oportunamente.

Para complementar estos resultados, se han establecido seis criterios para realizar una evaluación más exhaustiva de la implementación de las políticas nacionales:

1. *Mejora hacia la situación futura esperada (escala 1-5)*. Se evalúa el reporte de la situación actual del problema público, así como posibles avances hacia alcanzar la situación futura deseada establecida en la formulación de la política nacional.
2. *Indicadores de objetivos prioritarios (OP) con resultados positivos (escala 1-5)*. Se evalúan los avances de los indicadores a nivel de objetivos prioritarios, es decir, si se encuentran en un nivel de avance tipo I mayor o igual a 95% y si sus valores observados son más favorables que su línea base.
3. *Implementación de servicios (escala 1-3)*. Se evalúa el reporte del avance de la implementación de los servicios de la política nacional según lo informado cualitativamente por los formuladores.
4. *Indicadores de servicios con resultados positivos (escala 1-5)*. Se evalúan los avances de los indicadores a nivel de servicios, es decir, si sus valores observados son más favorables que su valor anterior (en caso la política nacional se haya formulado el 2023, se contrasta con su línea base).
5. *Situación de sistema de seguimiento (escala 1-5)*. Se evalúan la calidad del sistema de seguimiento de la política nacional, es decir, si los indicadores de objetivos prioritarios y servicios cuenta cada uno con su línea base y valor observado.
6. *Alternativas propuestas para mejora (escala 1-3)*. Se evalúa la pertinencia del reporte de las alternativas planteadas por los formuladores de las políticas nacionales para la reducción del problema público.

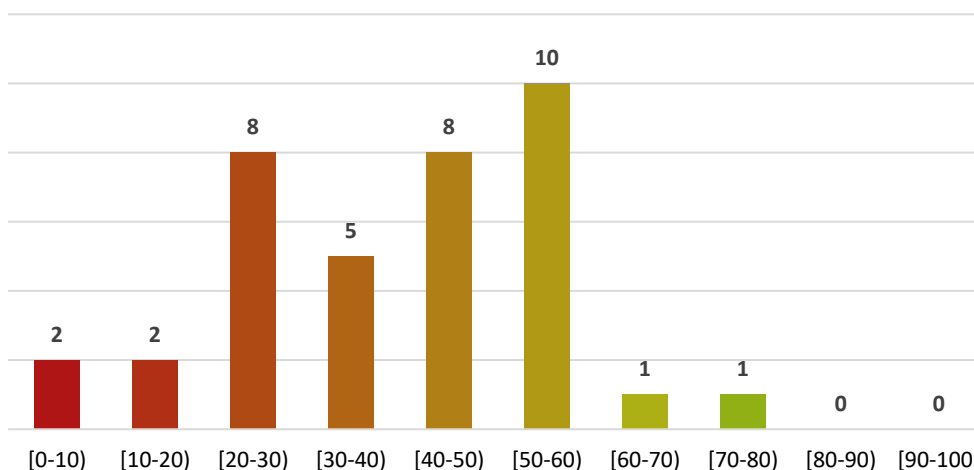
De acuerdo con estos criterios, y considerando el contenido de los reportes de cumplimiento, así como los reportes de seguimiento y los informes de evaluación de las políticas nacionales, se encuentra que en el 59% de los casos el problema público identificado ha empeorado desde la formulación de la política nacional o

no se ha reportado su situación actual. En cuanto a la situación de los objetivos prioritarios, el 73% de las políticas nacionales tienen indicadores cuya mayoría no ha alcanzado los logros esperados o no muestran una tendencia favorable respecto a la línea base.

En cuanto a los servicios brindados, el 43% de las políticas nacionales tienen alrededor de la mitad de sus servicios actualmente implementados o en proceso de implementación, mientras que el 41% tiene la mayoría o todos sus servicios implementados o en proceso de ello. Sobre sus indicadores, el 68% de las políticas nacionales mostraron que la mayoría de los indicadores de servicios se encontraban en situación desfavorable respecto a su valor observado anterior (o su línea base si la política se aprobó durante el 2023).

Sobre el sistema de seguimiento, el 51% de las políticas contaban con la mitad o más de sus indicadores con línea base y valores observados. Finalmente, respecto a las alternativas planteadas para mejorar la situación del problema público, el 95% de los reportes de cumplimiento denotaron alternativas concretas y/o generales. Solo el 5% no reportó alguna alternativa.

Con estos seis criterios en consideración, se ha elaborado un puntaje de implementación acotado entre 0 y 100<sup>4</sup>, cuya distribución se puede observar en la Figura 3. Se puede observar que la mayoría de las políticas tienen un puntaje entre 20 y 60, siendo las categorías más comunes 20-30, 40-50 y 50-60. En ese sentido, se puede indicar que las políticas nacionales aprobadas a la fecha se ubican en un nivel de implementación intermedio-bajo. Nótese además que ninguna política tiene puntajes superiores a 80. El detalle según política analizada se puede consultar en la **Tabla 5** y **Tabla 6**.



**Figura 3.** Distribución de puntaje de implementación de políticas nacionales.

**Nota.** El puntaje de implementación se basa en las valoraciones de los seis criterios. Se calcula mediante el promedio simple de la estandarización entre 0 y 100 de cada uno de los criterios. Elaboración Ceplan, a partir de los reportes de cumplimiento de políticas nacionales.

<sup>4</sup>Se realiza una estandarización de los puntajes entre 0 y 100 para asegurar su comparabilidad, ya que algunos criterios se encuentran en una escala de 1 a 5 y otros en una escala de 1 a 3.

**Tabla 3.** Resultados del puntaje de implementación según política nacional.

Política Nacional	Puntaje	Política Nacional	Puntaje
1 Política Nacional de Acuicultura al 2030	70.8	20 Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030	41.7
2 Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	62.5	21 Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	37.5
3 Política Nacional contra las Drogas al 2030	58.3	22 Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	37.5
4 Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	58.3	23 Política Nacional de Desarrollo Industrial	37.5
5 Política Nacional de Inclusión Financiera	54.2	24 Política Nacional Marítima	33.3
6 Política Nacional Agraria 2021-2030	54.2	25 Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	33.3
7 Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	54.2	26 Política Nacional de Competitividad y Productividad	29.2
8 Política Nacional de Transporte Urbano	50.0	27 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	29.2
9 Política Nacional de Cultura al 2030	50.0	28 Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030	29.2
10 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	50.0	29 Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	29.2
11 Política Nacional de Empleo Decente	50.0	30 Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	25.0
12 Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	50.0	31 Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	20.8
13 Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040	45.8	32 Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	20.8
14 Política Nacional del Ambiente al 2030	45.8	33 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	20.8
15 Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030	45.8	34 Política Nacional de Igualdad de Género	16.7
16 Política Nacional de Juventud	41.7	35 Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	16.7
17 Política Nacional Multisectorial de Salud	41.7	36 Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030	8.3
18 Política Nacional Penitenciaria al 2030	41.7	37 Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2019-2023	8.3
19 Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	41.7		

**Nota.** El puntaje de implementación se basa en las valoraciones de los seis criterios. Se calcula mediante el promedio simple de la estandarización entre 0 y 100 de cada uno de los criterios. Elaboración Ceplan, a partir de los reportes de cumplimiento de políticas nacionales.

**Tabla 4.** Seguimiento de políticas nacionales correspondiente al año 2023.

n.º	POLÍTICA NACIONAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN						Puntaje (0-100)
		1. Mejora hacia la situación futura esperada (1-5)	2. Indicadores de OP con resultados positivos (1-5)	3. Implementación de servicios (1-3)	4. Indicadores de servicios con resultados positivos (1-5)	5. Situación de sistema de seguimiento (1-5)	6. Alternativas propuestas para mejora (1-3)	
1	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	2	1	1	1	1	3	20.8
2	Política Nacional de Competitividad y Productividad	1	1	2	2	1	3	29.2
3	Política Nacional de Igualdad de Género	1	2	1	3	2	1	16.7
4	Política Nacional de Transporte Urbano	4	1	3	2	1	3	50.0
5	Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030	1	1	1	1	1	2	8.3
6	Política Nacional de Inclusión Financiera	3	2	3	2	2	3	54.2
7	Política Nacional de Juventud	1	2	2	2	3	3	41.7
8	Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2019-2023	1	1	1	1	1	2	8.3
8	Política Nacional Marítima	1	2	3	1	2	2	33.3
10	Política Nacional de Cultura al 2030	5	2	3	1	2	2	50.0
11	Política Nacional Multisectorial de Salud	1	1	3	2	2	3	41.7
12	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	1	2	2	1	1	2	20.8
13	Política Nacional Penitenciaria al 2030	1	3	2	2	4	2	41.7

n.º	POLÍTICA NACIONAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN						Puntaje (0-100)
		1. Mejora hacia la situación futura esperada (1-5)	2. Indicadores de OP con resultados positivos (1-5)	3. Implementación de servicios (1-3)	4. Indicadores de servicios con resultados positivos (1-5)	5. Situación de sistema de seguimiento (1-5)	6. Alternativas propuestas para mejora (1-3)	
14	Política Nacional contra las Drogas al 2030	2	3	2	3	4	3	58.3
15	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	1	2	3	3	4	2	50.0
16	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	2	2	2	2	3	2	37.5
17	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	2	2	2	2	2	3	41.7
18	Política Nacional de Empleo Decente	2	3	3	2	3	2	50.0
19	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	1	1	2	2	3	1	20.8
20	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	2	3	3	1	2	3	50.0
21	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040	3	3	2	2	3	2	45.8
22	Política Nacional Agraria 2021-2030	2	3	3	3	3	2	54.2
23	Política Nacional del Ambiente al 2030	1	2	3	2	4	2	45.8
24	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	1	3	1	2	3	3	37.5
25	Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030	3	2	2	3	2	2	41.7
26	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	2	3	3	3	3	3	62.5
27	Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	1	1	2	2	2	2	25.0
28	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	1	1	2	3	3	2	33.3

n.º	POLÍTICA NACIONAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN						Puntaje (0-100)
		1. Mejora hacia la situación futura esperada (1-5)	2. Indicadores de OP con resultados positivos (1-5)	3. Implementación de servicios (1-3)	4. Indicadores de servicios con resultados positivos (1-5)	5. Situación de sistema de seguimiento (1-5)	6. Alternativas propuestas para mejora (1-3)	
29	Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	2	2	3	3	4	2	54.2
30	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	1	1	1	3	4	2	29.2
31	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	1	1	2	1	1	2	16.7
32	Política Nacional de Desarrollo Industrial	1	1	2	2	3	3	37.5
33	Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030	1	4	2	3	3	2	45.8
34	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	1	2	3	3	4	3	58.3
35	Política Nacional de Acuicultura al 2030	1	5	3	3	4	3	70.8
36	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030	1	1	3	1	2	2	29.2
37	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	2	1	2	1	1	3	29.2

**Nota.** El puntaje de implementación se basa en las valoraciones de los seis criterios. Se calcula mediante el promedio simple de la estandarización entre 0 y 100 de cada uno de los criterios. Elaboración Ceplan, a partir de los reportes de cumplimiento de políticas nacionales.

**Tabla 5.** Principales resultados de las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo n.° 029-2018-PCM y sus modificatorias, antes del 30 de junio del 2023

Política Nacional	1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones	
	(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)		
01	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. Aunque los resultados reflejan una brecha grande entre lo alcanzado y lo esperado a nivel nacional, hay una mejora significativa en ciencias sociales en áreas rurales (del 3.1% en 2018 al 8.4% en 2023). No obstante, esta mejora no se observa en las áreas de matemáticas y lectura, indicando expectativas de mejora, pero sin avances integrales aún.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El ministerio mencionó explícitamente que la mayoría de los servicios no cuenta con las condiciones que permitan su implementación.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Las alternativas planteadas para mejorar la implementación de la PAEPAR son concretas para reducir el problema público. Por ejemplo, la sugerencia de impulsar reuniones periódicas y promover el diálogo intergubernamental apunta a monitorear progresos y compromisos clave. Además, las modificaciones normativas propuestas para los CETPRO y la inclusión de programas formativos específicos en áreas rurales muestran un enfoque práctico para adaptar la educación a las necesidades locales, todo lo cual contribuye directamente a abordar las brechas educativas identificadas.	La implementación está en una etapa crítica, según lo mencionado por el ministerio, con la mayoría de los servicios educativos sin las condiciones necesarias para su adecuada ejecución y dificultades significativas en la recopilación de datos. A pesar de algunas mejoras en áreas específicas, el estado de la implementación es inicial y enfrenta muchos retos.
02	Política Nacional de Competitividad y Productividad	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El ministerio conductor no reportó de manera explícita la	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos	(2) Alrededor de la mitad. Basado en la información proporcionada, se reporta la implementación de	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el	El cumplimiento de la PNCP ha tenido un comportamiento variado en el año 2023.

Política Nacional	1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones	
	(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)		
	reducción del problema público o el avance hacia el futuro deseado; sin embargo, se menciona que el cumplimiento de la política ha tenido un comportamiento variado, motivado por, la inestabilidad política, económica y social, las cuales mantienen la relevancia del problema público que enfrenta esta política.	prioritarios cuentan con resultados positivos.	servicios relacionados con 6 de los 9 objetivos prioritarios mencionados. Esto sugiere que aproximadamente la mitad de los servicios están en proceso de implementación.	cuentan con resultados positivos.	información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	problema público. Entre las alternativas de mejora reportadas se planteó fortalecer las coordinaciones, mayor presupuesto para la ejecución de la política, la actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad y mejora en el sistema de seguimiento. Asimismo, se propuso medidas más específicas como la aprobación de las normas de implementación del modelo de "Secundaria con formación técnica", continuar con proceso de licenciamiento de institutos de educación superior, mejorar la eficiencia y accesibilidad en los procesos de registro y protección de la propiedad Intelectual, fortalecer centros de empleo, entre otros.	Este comportamiento se ha visto influenciado por diversos factores, entre los cuales se destacan la inestabilidad política, económica y social. Cabe mencionar que, se reportó falta de provisión de información en algunos indicadores clave por parte de entidades participantes de la política.	
03	<b>Política Nacional de Igualdad de Género</b>	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si hubo una mejora con respecto al problema público. Sin embargo, al revisar los indicadores de objetivos prioritarios que se asocian a la situación futura deseada, la cual ha sido planteada a partir del	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El reporte de cumplimiento no describe las acciones que se vienen realizando para la implementación de todos los servicios de la política. Sin embargo, se menciona por cada objetivo prioritario el número de servicios que disponen de	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual	(1) No se reportaron alternativas de mejora para reducir el problema público El reporte de cumplimiento no presenta alternativas de mejora ya que, según lo decidido por el ministerio conductor, su elaboración dependerá de culminar con la aprobación y publicación del informe de evaluación y la	Aunque el ministerio no reportó el nivel de implementación de esta política ni si el problema público ha disminuido con el tiempo, del análisis realizado para el año 2023 se desprende que no todos los objetivos han alcanzado los resultados



Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
		problema público, se puede verificar que existe un grupo de estos indicadores que han mejorado con respecto a la línea base. Por otro lado, hay indicadores que responden a la situación futura, pero que no han sido reportados.		protocolos (20 de 52 servicios), de los cuales se viene reportando sus avances.		de la política nacional.	matriz de compromisos de esta política. Esta decisión la establece citando la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00052-2024/CEPLAN/PCD; sin embargo, este documento no define acciones con respecto a la elaboración de reportes de cumplimiento.	planificados. Sin embargo, existe un conjunto de servicios que cuentan con información positiva registrada para el año 2023 en comparación con el 2022.
04	Política Nacional de Transporte Urbano	(4) Se mejoró la situación del problema público, pero no de acuerdo a lo esperado, no obstante, hay expectativas que en el corto plazo se mejore completamente. La PNTU ha mostrado mejoras en algunos aspectos del problema público, como el incremento de servicios de transporte y la ligera reducción en la tasa de víctimas mortales por accidentes de tránsito, así como una pequeña disminución en las emisiones de contaminantes. Sin embargo, estas mejoras no alcanzan las metas esperadas, y persisten desafíos significativos, como la alta insatisfacción de los usuarios y la participación del transporte informal. No obstante, hay expectativas de que, con la implementación completa del Plan de Acción y las iniciativas en	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. Los servicios se encuentran en proceso de implementación, con varios proyectos y acciones en curso, como la ejecución de la Línea 2 y Ramal Línea 4 del Metro de Lima y Callao, el fortalecimiento de la ATU y PROMOVIDAD, y la suscripción de convenios con municipalidades para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades. Además, se están desarrollando iniciativas para mejorar la infraestructura y modernizar el transporte urbano en diversas ciudades.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se han detallado acciones específicas y concretas como la racionalización de servicios de taxis, la formulación de una Ley Nacional de Subsidios, la implementación de sistemas de recaudo electrónicos, y la promoción de la electromovilidad. También se mencionan medidas como la modernización de flotas, la creación de autoridades de transporte urbano, y la mejora de la infraestructura de transporte. Estas acciones representan medios claros y específicos para abordar y reducir los problemas	Aunque se han mostrado mejoras en algunos aspectos, la implementación no ha alcanzado las metas esperadas. Hay proyectos y acciones en curso donde persisten desafíos significativos. Sin embargo, hay expectativas de mejoras sustanciales en el corto plazo con las iniciativas en curso.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
		curso, se logren mejoras sustanciales en el corto plazo.					identificados en el sistema de transporte urbano.	
05	Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento de la política no indica explícitamente si se ha venido reduciendo el problema público. De hecho, indica que el crimen organizado persiste como un importante problema público que afecta negativamente el bienestar de la población.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El reporte de cumplimiento no describe la situación actual de los servicios. Sin embargo, informa sobre algunas actividades orientadas a mejorar el avance de los objetivos prioritarios. Con ello, se realiza una vinculación con los servicios de la política para comprender si ha habido algún esfuerzo de implementación. En base a ello, se haya cierta implementación de los servicios del objetivo prioritario 3.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se evidencian alternativas generales que están principalmente asociadas a la necesidad de un mayor presupuesto y la generación de mecanismos de coordinación, aunque sin mayor detalle. Entre ellas se incluye la priorización de la actualización de la PNMLCCO, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en la estrategia.	No es posible realizar un análisis objetivo del cumplimiento de la política nacional, ya que los indicadores de los objetivos prioritarios y servicios no cuentan hasta la fecha con valores de logros esperados. Esto, a pesar de que la política nacional indicó que dichos valores se definirían al primer año de vigencia de este instrumento de planeamiento.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
06	Política Nacional de Inclusión Financiera	(3) Se mejoró la situación del problema público, pero no de acuerdo a lo esperado. El reporte de cumplimiento no indica de manera explícita la reducción del problema público, pero contrastando con los valores registrados de los indicadores vinculados temáticamente con el futuro deseado de la política, se puede evidenciar una mejora promedio con respecto al año 2022.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. De acuerdo a lo reportado, entre las acciones que se emprendieron para la implementación de los servicios se encuentran: la Semana mundial de ahorro, el programa "Finanzas en el cole", el Plan de Educación Financiera Focalizado del Banco de la Nación, actualización de plataforma Págalo.pe, entre otros.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Las principales medidas específicas de mejora se han centrado en la ampliación de la cobertura de los canales de atención del Banco de la Nación. Estas medidas incluyen el incremento de 169 cajeros automáticos, la renovación de 230 cajeros existentes y la instalación de 717 nuevos cajeros corresponsales (213 en municipalidades y 504 en establecimientos comerciales) en aquellos distritos donde el Agente MultiRed está en proceso de alcanzar la dinámica operativa necesaria. Además, se han creado agentes en 6 distritos que no cuentan con presencia del BN. Por otra parte, se mencionan 30 medidas para responder a las principales limitaciones en el acceso a los servicios financieros. Sin embargo, estas medidas corresponden a planteamientos del año 2021 y no se originan en el análisis realizado en 2023.	El reporte de cumplimiento del PNIF destaca varias iniciativas, como la capacitación en educación financiera a través de programas sociales, la aprobación de planes de capacitación por parte de entidades como la SBS y el Banco de la Nación, y la implementación de programas específicos de educación financiera. También se resalta la colaboración interinstitucional y el enfoque en mejorar el acceso a servicios financieros digitales y la infraestructura de telecomunicaciones. A pesar de las mejoras en áreas específicas, la implementación aún enfrenta retos.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
07	Política Nacional de Juventud	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. No se puede concluir explícitamente si la PNJ ha mostrado una reducción sobre el problema público de la desigualdad en el desarrollo integral de la población joven hasta el momento. El ministerio informa que están en proceso de construcción de un indicador que permita medir la privación multidimensional de la juventud y así evaluar el avance de la política.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. Basado en la información proporcionada, se reporta la implementación de servicios relacionados con 3 de los 6 objetivos prioritarios establecidos en la política. Esto sugiere que aproximadamente la mitad de los servicios prioritarios están en proceso de implementación.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Por ejemplo, fortalecer las Instancias Regionales y Locales de Concertación para mejorar la coordinación y la respuesta local ante la violencia de género es una medida específica que puede incrementar la efectividad de las acciones preventivas y de atención.	La implementación está en un nivel inicial, tanto a nivel de objetivos prioritarios como de servicios, y se encuentra en proceso de actualización. No se ha logrado una reducción clara del problema público, además se está desarrollando indicadores para evaluar el avance.

Política Nacional	1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
	(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
08 Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2019-2023	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si se ha venido reduciendo el problema público. Tampoco se puede inferir en base a la información disponible de los objetivos prioritarios.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El reporte de cumplimiento no describe la situación actual de los servicios. Sin embargo, informa sobre algunas actividades vinculadas al objetivo prioritario 3 y, con ello, se haya cierta implementación de los servicios vinculados a este objetivo.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se evidencian alternativas generales las cuales están más asociadas a la necesidad de mayor presupuesto, generación de "mecanismos de coordinación", reforzar la evaluación de pertinencia durante los procesos de diseño y formulación de los objetivos prioritarios, lineamientos, servicios y sus respectivos indicadores. Es importante destacar que estas alternativas forman parte de una nueva formulación de esta política nacional, dado que su horizonte temporal ha concluido.	La política ya ha culminado su horizonte temporal. En consecuencia, según el reporte de cumplimiento del formulador, la Dirección General Contra el Crimen Organizado elaborará un informe técnico de cierre que dé cuenta del proceso de implementación de la política a lo largo de los cuatro años que estuvo en vigencia. Dicho informe contendrá, también, un análisis situacional de la problemática terrorista en el país y una evaluación de la mejor herramienta de gestión pública para atender el problema del terrorismo en el futuro.
09 Política Nacional Marítima	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento no indica si el problema público identificado en la política ha disminuido o si se ha empeorado, ni en qué grado.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con	(3) La mayoría o todos. El reporte de cumplimiento describe el avance de los 28 servicios de la política, basados en el comportamiento de sus indicadores. De acuerdo a ello, se haya que 89% se	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares). El reporte de cumplimiento solo menciona la	La política se viene implementado a pesar de no contar con un Plan Estratégico Multisectorial, articulándose a los instrumentos de planeamiento de las

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
			resultados positivos.	encuentran en una fase de implementación o en proceso de implementación.		permite analizar la situación actual de la política nacional.	actualización futura de la Política Nacional.	entidades involucradas. No obstante, se requieren mayores esfuerzos para alcanzar los logros esperados de sus indicadores, así como para tener un sistema de seguimiento oportuno y actualizado.
10	Política Nacional de Cultura al 2030	(5) Se mejoró la situación del problema público de acuerdo con lo esperado. No se reportó de manera explícita la mejora del problema público. Sin embargo, el ministerio mencionó que hubo avances en áreas como valoración de la diversidad cultural, la participación en expresiones artístico-culturales y la sostenibilidad de la gobernanza cultural. Sin embargo, persisten desafíos en la medición y evaluación de ciertos indicadores.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. Según el reporte, la mayoría de los servicios se encontrarían implementándose o se reporta información de estos. Sin embargo, no hay información de los indicadores y metas de cobertura, por lo que resulta a interpretación del lector la valoración de la provisión.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se presentan medidas generales, como el desarrollo de programas de difusión, la continuación de coordinaciones y el establecimiento de alianzas con organizaciones locales y regionales, entre otras. Es importante mencionar que solo se proponen medidas concretas para un único servicio denominado 'Servicio de Orientación frente a la Discriminación Étnico-Racial (ORIENTA)', a través de la actualización del modelamiento del servicio y la mejora de los canales de atención.	El reporte de cumplimiento parece evidenciar mejoras con respecto al problema público; sin embargo, el no contar con valores de logros esperados de los indicadores de servicio podría reflejar una limitación en la medición de la cobertura y calidad esperada en sus intervenciones.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
11	Política Nacional Multisectorial de Salud	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento indica explícitamente que durante los años 2022 y 2023 se ha observado un significativo deterioro en el estado de la salud poblacional debido al aumento de casos de dengue. Según el último estudio epidemiológico del 2023, la tasa de AVISA por mil habitantes del 2019 fue de 180.6 que es 19.8 unidades más elevada que la tasa del 2016.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. El reporte de cumplimiento describe cada uno de los servicios ofrecidos, indicando cuales tienen avances y cuales no se han implementado. Con ello se obtiene el porcentaje de implementación que es más de la mitad de los servicios.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se evidencian alternativas concretas, así como generales, pertinentes para resolver el problema público, como: incrementar número de profesionales especializados para mejorar atención integral a personas afectadas por violencia familiar, y mejorar infraestructura tecnológica para servicios de telesalud.	La política presenta un alto porcentaje de servicios en proceso de implementación, pero no se evidencia un nivel de avance adecuado, sumado a que la información necesaria para su medición no está completa. Aunque se ha establecido un único valor de logro esperado para el año 2030 para los objetivos prioritarios y servicios, se han calculado porcentajes de avances anuales utilizando interpolación lineal para aquellos indicadores que contaban con valor de línea base. En ese sentido, los objetivos prioritarios no alcanzaron sus logros esperados anuales aproximados.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
12	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. Según la política nacional en el año 2030, 5 de cada 10 peruanos acceden a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y el desarrollo de la investigación e innovación, sin embargo, en el presente reporte de cumplimiento no se informa sobre la situación de la anterior premisa.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. Se detallan diversas medidas implementadas en el marco de varios objetivos prioritarios relacionados con la educación superior. Sin embargo, no se especifica explícitamente el estado de implementación de los servicios.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Las alternativas de mejora se enfocan en acciones como establecer fuentes primarias de información, priorizar la prevención de interrupciones en la educación superior, ajustar los indicadores de deserción y actualizar los programas académicos, entre otras.	La implementación de la política se encuentra en un nivel inicial para los servicios, con avances a nivel intermedio en objetivos prioritarios y sistema de seguimiento. No se ha reportado una mejora significativa del problema público.
13	Política Nacional Penitenciaria al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. La política nacional busca mejorar las condiciones de vida y oportunidades para las personas privadas de libertad, con el objetivo de una resocialización efectiva y reducir la reincidencia delictiva, sin embargo, en el presente reporte el ministerio conductor no mencionó de manera explícita el avance en la solución del problema público de la política.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. Entre las acciones que denotan una implementación de los servicios, están la aprobación de normativas que promueven el uso de medidas alternativas a la privativa de libertad. Además, se reportó sobre la implementación de servicios de alimentación y salud, cuidados a menores de 36 meses, y revisiones de seguridad en los establecimientos penitenciarios, entre otros.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se propone mayor presupuesto para implementación de grilletes electrónicos. Mantenimiento de cámaras, biométricos, equipos de revisión, etc. Ampliar coberturas de programas de tratamiento y actividades culturales, laborales y educativos, contratación de profesionales, acondicionamiento de infraestructura.	A pesar de los avances, siguen persistiendo las brechas de recursos necesarios abocados en la infraestructura, cobertura de programas de tratamiento y de actividades culturales, laborales y educativos.



Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
14	Política Nacional contra las Drogas al 2030	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El reporte de cumplimiento indica explícitamente como 2 de los 3 componentes que miden la situación futura deseada, la cual ha sido planteada a partir del problema público, se han desarrollado en el 2023. La primera de ellas referida a la reducción de la prevalencia anual de consumo de drogas legales en escuelas, que para el 2023 superó lo esperado para el 2030 (entre 10% y 15%). La segunda de ellas referida a la reducción de la prevalencia anual de consumo de drogas ilegales, que para el 2023 alcanzó el 2.9%, dentro del valor esperado al 2030 (entre 2.5% y 3%). Sin embargo, no se ha mencionado nada respecto a la reducción del valor relativo anual de la producción y comercio ilícito de hoja de coca.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. El reporte de cumplimiento describe el nivel de cumplimiento de 11 de los 16 servicios, permitiendo sugerir el nivel de implementación de los servicios para el año 2023. Al revisar el reporte de seguimiento, se identificó que 4 de los 5 servicios no analizados presentan un nivel de cumplimiento bajo. En base a ambos reportes, se vinculan los servicios de la política para evaluar si ha habido esfuerzos de implementación.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se evidencian alternativas concretas y, en algunos casos, generales para cada objetivo prioritario, las cuales buscan impulsar la implementación y resultados de la política. Por ejemplo, fortalecer la articulación con los sectores, fortalecer la supervisión en campo, fortalecer la investigación, fortalecer el intercambio de información, implementar estrategias de control de cultivos, realizar encuestas, realizar estudios de evaluación.	Si bien el ministerio reportó que se encuentra en un nivel de implementación inicial, y reportó cómo va evolucionando el problema público (vinculando el análisis con los indicadores que responden a la situación futura deseada), se desprende del análisis que desarrollan para el año 2023 que, a nivel de objetivo prioritario, la mayoría de estos han obtenido resultados favorables respecto a lo planificado. Asimismo, existe un conjunto de servicios que cuentan con información registrada y positiva para el año 2023 respecto al 2022; considerando que la política no contó con fichas técnicas de indicadores de servicios al momento de su aprobación.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
15	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si se ha venido reduciendo el problema público. Sin embargo, si se revisa los indicadores de objetivos prioritarios que se asocian a la situación futura deseada, la cual ha sido planteada a partir del problema público, se puede verificar que estos cuentan con un nivel de avance favorable, a excepción de un indicador que no reporta información, ya que no tiene línea de base ni logros esperados reportados (porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación el PBI).	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. El reporte de cumplimiento describe las acciones que se han realizado para la implementación de los servicios. Asimismo, se menciona el nivel de cumplimiento de la mayoría de los servicios que contiene la política.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se evidencia alternativas generales. Por ejemplo, ajustes del marco normativo del SINAGERD, asistencia técnica y educación comunitaria en GRD, implementar estrategias de articulación con actores involucrados en la política, reuniones con entidades responsables de indicadores que tienen pendiente de elaboración línea de base y logros esperados, y fortalecer el equipo de seguimiento y evaluación de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.	Si bien el ministerio no reportó si se encuentra en un nivel de implementación avanzado (solo indican que tienen importantes avances), y tampoco si el problema público ha ido disminuyendo en el tiempo; se desprende del análisis que desarrollan para el año 2023 que, a nivel de objetivo prioritario, un conjunto de estos ha obtenido resultados favorables respecto a lo programado para el año de análisis. Asimismo, existe un conjunto de servicios que cuentan con información registrada y positiva para el año 2023 respecto al 2022; considerando que la política no contó con fichas técnicas de indicadores de servicios al momento de su aprobación.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
16	<b>Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030</b>	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si se ha reducido el problema público. Sin embargo, si se revisa los indicadores de objetivos prioritarios que se asocian a la situación futura deseada, la cual ha sido planteada a partir del problema público, se puede verificar que los resultados alcanzados para el 2023, en su mayoría de indicadores con tendencia descendente, superan la línea de base y se encuentran aún por encima del valor estimado para el 2030. A excepción del indicador de porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a algún sistema de pensión, ya que el resultado alcanzado para el 2023 superó la línea de base y se encuentra por encima del valor estimado para el 2030.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. El reporte de cumplimiento no describe las acciones que se vienen realizando para para la implementación de todos los servicios de la política. Solo mencionan para cada objetivo prioritario el nivel de cumplimiento de algunos de los servicios, así como cuáles de ellos no se implementaron en el 2023. Además, identifica los servicios en los que pueden existir posibles fallas de planificación.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se evidencia alternativas generales. Por ejemplo, mejora en aspectos relacionados con el diseño de alguno de sus indicadores, así como coordinar con los entes rectores de aquellos servicios que no tienen reporte desde el 2022. Además de comunicar los resultados de la política en el año 2023 a la Comisión Multisectorial para el seguimiento de la implementación de la PNMAMP al 2030, entre otros.	Si bien el ministerio no informó sobre el nivel de implementación de la política ni sobre la evolución del problema público, del análisis realizado para el año 2023 se desprende que no todos los objetivos han alcanzado los resultados esperados. Sin embargo, algunos servicios han obtenido resultados positivos en comparación con lo programado para 2023; cabe mencionar que política no contó con fichas técnicas de indicadores de servicios al momento de su aprobación.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
17	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si se ha venido reduciendo el problema público. Sin embargo, si se revisa los indicadores de los objetivos prioritarios que se asocian a la situación futura deseada, la cual ha sido planteada a partir del problema público, se puede verificar que los avances alcanzados para el 2023 con respecto a la línea de base es variado. Por otra parte, un indicador clave para conocer la situación futura está referida a las personas con discapacidad que se encuentran en pobreza monetaria, sin embargo, este no se reportó.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. El reporte de cumplimiento no describe las acciones que se vienen realizando para para la implementación de todos los servicios de la política. Solo mencionan para cada objetivo prioritario el nivel de cumplimiento de algunos de los servicios, así como cuáles de ellos no se implementaron en el 2023. Además, identifica los servicios en los que pueden existir posibles fallas de planificación.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se evidencia alternativas como la de mejorar aspectos relacionados con el diseño de indicadores específicos, optimizar el flujo de procesos para la recolección de información del indicador, establecer un plan de trabajo de corto plazo con el objetivo de diseñar fichas de indicadores acorde con las posibilidades de implementación del servicio, establecer compromisos para mejorar el nivel de cumplimiento de servicios específicos, mejorar la articulación con los gobiernos regionales, se pueda comunicar las recomendaciones de la evaluación al Consejo Directivo del CONADIS y en la Sinapedis, entre otros.	Si bien el ministerio no reportó el nivel de implementación de la política, ni la situación del problema público, se desprende del análisis desarrollado para el año 2023 que no todos los objetivos han alcanzado resultados favorables respecto a lo esperado. Sin embargo, algunos servicios cuentan con resultados positivos.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
18	Política Nacional de Empleo Decente	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El conductor ministerio reportó que indicadores clave para conocer la situación del problema público, como la tasa de informalidad laboral y la tasa de desocupación, muestran una ligera recuperación después de la pandemia. Sin embargo, estos indicadores aún están por debajo de sus valores de referencia iniciales. Esta situación implica una brecha aún mayor en relación con las metas establecidas para 2030.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. El ministerio reportó que se implementaron 37 servicios, mientras que 14 no se implementaron. Además, 4 servicios no contaron con información suficiente para determinar su implementación.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se propone, la actualización de la PNED, conformación de grupos de trabajo a nivel de los objetivos prioritarios para generar compromisos para la mejora en la ejecución de los servicios, articulación de las actividades operativas y cadenas presupuestales. Finalmente, la socialización de los resultados de la política en el 2023.	El reporte de cumplimiento del PNED destaca una recuperación ligera en los indicadores clave tras la pandemia, pero aún por debajo de las metas establecidas para 2030. Se identificaron brechas de información y un desempeño desigual entre los distintos objetivos, subrayando la necesidad de acciones urgentes como la conformación de grupos de trabajo con las entidades participantes de la política y una mayor articulación institucional para cumplir con las metas establecidas.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
19	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si se ha venido reduciendo el problema público. Sin embargo, si se revisa los indicadores de los objetivos prioritarios que se asocian a la situación futura deseada, se puede verificar que en su mayoría no reportan valores, y aquellos que si cuentan con dicha información solo uno de ellos tiene avances con respecto a la línea de base, pero aún por debajo de lo esperado para el 2030 (porcentaje de niños y niñas entre 9 y 12 meses de edad que tiene adecuada interacción madre-hijo/a, como precursor del apego seguro).	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. El reporte de cumplimiento para el caso de algunos servicios, describe las acciones que se vienen realizando para dar cumplimiento, a pesar de que no necesariamente se haya alcanzado el valor esperado para el año 2023. Asimismo, se menciona el nivel de cumplimiento de otros servicios.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(1) No se reportaron alternativas de mejora para reducir el problema público El reporte de cumplimiento no presenta alternativas de mejora ya que, según lo decidido por el ministerio conductor, su elaboración dependerá de culminar con la aprobación y publicación del informe de evaluación y la matriz de compromisos de esta política. Esta decisión la establece citando la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00052-2024/CEPLAN/PCD; sin embargo, este documento no define acciones con respecto a la elaboración de reportes de cumplimiento.	Si bien el ministerio no reportó el nivel de implementación de la política ni la situación del problema público, se desprende del análisis que desarrollado para el año 2023 que no todos los objetivos han alcanzado resultados favorables respecto a lo planificado para el año de análisis. Asimismo, si bien algunos servicios no se han alcanzado con las metas propuestas, se han realizado acciones para su cumplimiento.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
20	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El reporte de cumplimiento, a partir del análisis de la situación futura deseada, indica explícitamente que 3 de 6 indicadores han tenido un retroceso respecto a la línea de base correspondiente al año 2019. Del mismo modo, si bien los otros 3 indicadores restantes tuvieron un avance, este es limitado, y de seguir de esa tendencia, podría no contribuir a alcanzar la situación futura deseada.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. El ministerio rector informó en el reporte de cumplimiento que a partir de la información del Reporte de seguimiento 2023 del Plan de Acción, 2 servicios se encuentran en fase de provisión, es decir que se encuentran ejecutándose conforme a la política (implica haber desarrollado las fases de implementación: diagnóstico, diseño o rediseño del servicio, y aprobación de los marcos técnicos y normativos necesarios), 26 se encuentran en fase de implementación y 6 aún no han iniciado. Sin embargo, no establece mayor diferenciación entre servicios en fase de provisión de aquellos que están en fase de implementación.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se evidencia alternativas concretas. Por ejemplo, identificar qué servicios se priorizarán en el periodo 2025-2030 y qué servicios entrarán en revisión para una potencial modificación de la política; en coordinación con los responsables técnicos de los programas presupuestales se propone actualizar la vinculación de estos con los servicios a nivel de problema público, resultados, productos y actividades; realizar un análisis más profundo de la problemática de gestión urbana a nivel nacional, articulación y coordinación entre diversos actores del sector; entre otros.	El ministerio rector reportó que se encuentra en un nivel de implementación inicial, y reportó cómo va evolucionando el problema público (vinculando el análisis con los indicadores que responden a la situación futura deseada). Asimismo, se identifican las acciones que vienen realizando a nivel de coordinación, presupuesto, entre otros, para implementar los objetivos y servicios de la política, así como las limitaciones de información para reportar los avances de algunos objetivos y servicios.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
21	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040	(3) Se mejoró la situación del problema público, pero no de acuerdo a lo esperado. El ministerio conductor identifica que hay avances en la situación del problema público, pero que aún existen desvíos desfavorables moderados.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. En base al informe de evaluación de la política, se observa que alrededor de la mitad de los servicios se vienen implementando.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Las medidas del reporte de cumplimiento son generales. El Informe de evaluación de la política, en cambio, plantea mejoras para cada servicio e identifica alertas.	El reporte señala un nivel de implementación intermedio. Se identifican mejoras; sin embargo, los resultados evidencian la existencia de brechas pendientes.
22	Política Nacional Agraria 2021-2030	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El conductor reportó que es prematuro poder identificar logros que conlleven a la mejora de la situación futura deseada determinado por medio de la mejora en el nivel de desarrollo competitivo en el marco de la política nacional agraria (PNA), en un contexto en donde la política se encuentra en proceso de implementación desde hace más de dos años. Sin embargo, se visualizan avances, de forma general en las metas programadas.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. El ministerio conductor mencionó que, la mayoría de servicios cuentan con las condiciones para su implementación; pero, no se brindan con la cobertura o calidad esperada debido a que la mayoría de las áreas involucradas no tienen debidamente identificada la población objetivo. Asimismo, la medición de los servicios de satisfacción no se encuentra debidamente estandarizada para garantizar la calidad de la información.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Como alternativas para mejora, el documento propone aspectos de coordinación, actualización de indicadores, alineamiento de la política con el plan estratégico institucional a actualizarse, mejoras en los registros de beneficiarios.	Se reportó que si bien la mayoría de servicios cuentan con condiciones para su implementación, la mayoría de indicadores de estos elementos presentan dificultades en la recopilación de los valores obtenidos debido a que no está debidamente identificada la población objetivo o en otros casos los valores de los denominadores están sobreestimados o no reflejan el accionar de los servicios brindados por las dependencias involucradas.



Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
23	Política Nacional del Ambiente al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El ministerio conductor no mencionó de manera explícita el avance en la solución del problema público de la política definido por la "Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental".	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. El ministerio menciona que viene implementando acciones como: patrullajes en áreas naturales protegidas, capacitación sobre recursos forestales y fauna silvestre, reconocimiento de zonas de agrobiodiversidad, valorización de residuos sólidos municipales, gestión de conflictos socioambientales, entre otros.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Como alternativas de mejora, el documento propone optimizar la coordinación interinstitucional y de información, el fortalecimiento del seguimiento y evaluación, potenciando la planificación y gestión de recursos, entre otros.	De acuerdo con el reporte de cumplimiento de la PNA se reflejan avances. Es importante evidenciar que 36 indicadores de servicios de la PNA superan el 100% de avance con respecto a lo esperado en el año 2023. Se sugiere que el ministerio conductor analice con mayor profundidad si el establecimiento de los logros esperados de estos indicadores ha subdimensionado la capacidad de las entidades participantes y, de ser el caso, analizar si existe una necesidad de ajustar estos valores.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
24	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El ministerio conductor menciona que existen factores que han afectado la mejora del problema público como falta de aprobación del Plan Estratégico Multisectorial para implementación y el contexto político-económico-social.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El ministerio menciona que se viene implementando diversas actividades operativas e intervenciones, pero dado que se encuentran fuera del marco Plan Estratégico Multisectorial, no necesariamente contribuyen a la mejora esperada. En esa línea, se tiene diversos servicios de aplicación progresiva.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se identificaron medidas específicas y unidades encargadas de estas. Si bien no alude a los servicios, establece la ruta y posibilidades de mejora en temas puntuales.	El reporte de cumplimiento ha sido desarrollado de manera pertinente identificándose el nivel de implementación, los servicios más importantes y las principales medidas que podrían contribuir a mejorar la política. Si bien en ciertas secciones los comentarios son más genéricos, se sigue las pautas metodológicas del Ceplan y presenta tanto los aspectos positivos y los retos persistentes.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
25	Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030	(3) Se mejoró la situación del problema público, pero no de acuerdo a lo esperado. Si bien se reporta una mejora, la política nacional espera para el año 2030 una reducción de al menos 20% en las tasas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. No obstante, el indicador "tasa de accidentabilidad laboral en entidades empleadoras formales por cada 10 mil expuestos" aumentó en 2023 en comparación con 2019 (línea de base), 2021 y 2022. Según el reporte de cumplimiento, este aumento se debe a la mejora del Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales (SAT) en 2022, que ha llevado a un aumento en las notificaciones de accidentes laborales.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. Se mencionan avances en la implementación de los servicios como: mayor acceso en el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) por parte de trabajadores, pasando de 605108 trabajadores que contaban con SCTR en el 2022 a 640542 trabajadores para el año 2023; establecimiento de normativa y difusión de información estadística de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) El ministerio conductor propone reuniones bilaterales con las entidades responsables de cada servicio para acciones como: revisión de indicadores, de las competencias en relación a la ejecución de servicios de las entidades participantes o revisión de instrumentos para la ejecución de los servicios.	De acuerdo con el reporte de cumplimiento de la PNSST, se han logrado mejoras en la seguridad y salud en el trabajo, pero no se han alcanzado todos los objetivos esperados para 2023. De los cinco objetivos prioritarios, dos no han sido logrados completamente. Se puede destacar el incremento en el número de trabajadores con acceso al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), de 605,108 en 2022 a 640,542 en 2023.

Política Nacional	1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones	
	(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)		
26	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si se redujo el problema público. No obstante, en su valoración indica: se ha mejorado la situación de la población a intervenir, con el logro de 18 niñas, niños y adolescentes reintegrados en el 2023, respecto al año 2022, cuyo valor fue cero. Al ser un aspecto vinculado al problema público, se considera que hay avances, pero incipientes.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. El reporte de cumplimiento indica que "gran parte de los servicios si cuentan con medidas sectoriales que vienen asegurando la efectividad y eficacia de la implementación de sus servicios". También indica que "gran parte de los servicios se vienen implementando con recursos existentes". En su valoración indica que "la mayoría de servicios cuentan con condiciones para su implementación".	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se evidencian algunas alternativas concretas, siendo estas: Aprobar el Modelo Operativo para Centros de Acogida Residencial especializado en trata de personas para garantizar la atención de calidad a las víctimas, y brindar carácter de Unidad Sistémica y mayor presupuesto a las Unidades Especializadas en material de trata de personas.	Se evidencian una implementación adecuada de los servicios de la política nacional, pero, no se encuentra que esto tenga efecto sobre el cumplimiento de los objetivos prioritarios. Del mismo modo, no se cuenta con información suficiente para comprender si el problema público se viene mejorando.
27	Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. No se reportó de manera explícita la mejora del problema público, al no contar con indicadores.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. El reporte de cumplimiento presenta información descriptiva sobre los servicios. Al no desarrollar datos sobre cobertura no es posible valorar adecuadamente su nivel de implementación.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se dispuso la contratación de personal para la dirección encargada y acompañamiento a las unidades orgánicas que ejecutan los servicios.	La ausencia de información sobre los indicadores de objetivos ha limitado el análisis de la política. No se pudo recopilar, de mismo modo, suficiente información sobre los servicios, de modo que se tenga una revisión de la situación de implementación.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
28	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento indica que la situación de inseguridad ciudadana, medida a través del porcentaje de víctimas de hechos delictivos, es actualmente más grave que en el año de la aprobación de la política.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. El reporte de cumplimiento describe cada uno de los servicios ofrecidos, indicando cuales tienen avances y cuales no se han implementado. No reporta información para algunos servicios, los cuales se asumen no implementados.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se evidencian alternativas generales que están más asociadas a la necesidad de mayor presupuesto, generación de "mecanismos de coordinación", sin mayor detalle, como: Establecer mecanismos de articulación entre la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Gestión del Conocimiento del MININTER.	Si bien los servicios de la política se vienen implementando progresivamente y con mejoras, estos no son suficientes para abordar el problema público, cuya situación ha empeorado desde su formulación.
29	Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. No se observa mejora en reducción de brechas, pero dada la aprobación de marcos legales e inicio de implementación de la política se espera una mejora progresiva.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. De acuerdo con el ministerio, se podría establecer que se implementa la mayor parte de servicios, ya que solo no se cuenta con 9 de 43 indicadores.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se propuso medidas de capacitación y sensibilización, pero no se concretó en algún servicio o medida de implementación	En general, la política tiene un nivel de implementación inicial. Se reporta una gran cantidad de información sobre los servicios. Una limitación identificada es que se ha reportado en el año 2023 valores obtenidos del año 2022, debido a ausencia de información estadística (encuesta nacional de lectura no se realiza de manera anual).

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
30	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento no indica explícitamente si se ha reducido el problema público. Además, no se puede realizar inferencias a través de la situación futura deseada.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El reporte de cumplimiento, para el caso ciertos servicios, describe las acciones que se han realizado para dar cumplimiento, así como la vinculación con algunas actividades operativas que responden a dichos servicios. Asimismo, se menciona el nivel de cumplimiento y avance de este grupo de servicios.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Se evidencia alternativas generales. Por ejemplo, continuar actividades (no menciona qué tipo de actividades) para la difusión de la política, convocar reuniones presenciales periódicas con las entidades involucradas, la implementación de actividades operativas que generan valor público, mejorar el proceso de articulación de la política con el planeamiento institucional.	Si bien el ministerio no reportó en qué nivel de implementación se encuentra la política, y tampoco reportó si el problema público ha ido disminuyendo en el tiempo, con los resultados presentados a nivel de objetivos prioritarios y servicios se podría inferir que se han venido realizando algunos esfuerzos para dar cumplimiento a las metas establecidas para estos elementos estratégicos. Considerando que cuenta con dos años de aprobación de la primera parte de la Política (objetivos y actividades operativas de lineamientos de carácter técnico normativo), y un año de aprobación de la segunda parte de la Política (servicios y actividades operativas de servicios).

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
31	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. Se menciona que, en el 2023, el 6% de la población practicó actividad física y deportiva. Sin embargo, se esperaba que para 2030 este porcentaje se duplicara, pasando del 25.7% en 2019 al 50%. La situación retrocedió, ya que el porcentaje actual es significativamente menor al esperado, mostrando que no se ha logrado mejorar la situación del problema público.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. Aunque se ha informado sobre el avance en la implementación de servicios, todavía está pendiente la implementación completa a nivel de los gobiernos regionales y locales. Los procesos previos necesarios para esta implementación aún están en desarrollo.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Las medidas mencionadas son necesarias para iniciar la implementación de la política, aunque no están directamente enfocadas en la reducción específica del problema público de la baja actividad física y deportiva. Tal como la asignación de recursos para el equipo técnico y mejora de la coordinación con énfasis en MINEDU – IPD.	La implementación está en un nivel inicial y requiere asignación de recursos para fortalecer el seguimiento y asistencia técnica. No se ha logrado mejorar significativamente la situación del problema público de la baja actividad física y deportiva considerando además que tiene 2 años desde su aprobación.
32	Política Nacional de Desarrollo Industrial	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento menciona avances en indicadores relacionados con la productividad, complejidad de productos y otros aspectos de la competitividad industrial, pero no proporciona una evaluación específica sobre si se avanzó hacia el 14% en la contribución al PBI o el 0.0500 en el Índice de Rendimiento Industrial Competitivo para el año mencionado.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. A pesar de reportar avances positivos en los servicios que viene brindando, señalan que existe una falta de datos o reportes sobre la implementación de un grupo servicios.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Detalla diversas acciones específicas propuestas para cada objetivo prioritario de la PNDI. Estas acciones incluyen desde fiscalizaciones incrementadas en empresas manufactureras hasta programas específicos de formación técnico-productiva vinculados con la industria manufacturera, entre otras medidas.	Aunque se han reportado avances en algunos indicadores, no se ha proporcionado una evaluación específica sobre si se ha avanzado hacia la situación futura esperada. La implementación de servicios muestra avances, pero aún hay una falta de datos o reportes completos.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
33	Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. El reporte de cumplimiento no reporta si el problema público (actividades social, económica y ambientalmente insostenibles) ha disminuido. El reporte se enfoca en los avances de los objetivos prioritarios y servicios.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores de los OP cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. El reporte de cumplimiento indica explícitamente que se han implementado 11 de 19 servicios.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(3) Entre 50% a 74.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) Solo se plantea una única alternativa: Se propondrá la creación de un grupo de trabajo para el seguimiento de la implementación de los 19 servicios de la Política Nacional Multisectorial para para la Pequeña Minería. La única alternativa planteada no representa un medio concreto para reducir el problema público.	Si bien la MAPE se encuentra en estado inicial de implementación, ya muestra resultados alentadores en sus objetivos prioritarios y servicios, pero, es necesario explicitar la reducción del problema público.
34	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. La PNDIS menciona que no existe un indicador de exclusión social que pueda reflejar la situación futura al 2030, pero plantea usar como indicador aproximado (y provisionalmente) el indicador de tasa de pobreza monetaria, teniendo en cuenta que este refleja solo una parte del concepto de pobreza que rige en la PNDIS, la cual tiene un enfoque multidimensional. En ese sentido, se espera que al 2030, el indicador llegue al 15%. De esta manera, este indicador en el año	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. De 81 servicios que contiene la PNDIS, 31 de ellos se reportó acciones de implementación, siendo estos aquellos cuyos indicadores han alcanzado avance mayor o igual al 95% de cumplimiento. En base al reporte de seguimiento, se identifican valores registrado en otro grupo de indicadores de servicios. Mientras que, 15 servicios no han reportado valores obtenidos de sus indicadores (ND o 0).	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. El reporte expone medidas como Hoja de Ruta de la PNDIS, para ordenar y organizar las acciones estratégicas y programáticas necesarias para asegurar la implementación y cumplimiento progresivo de los objetivos prioritarios. También, la medición de la pobreza multidimensional, actualización del reglamento del SINADIS, agendas territoriales, ampliación de cobertura del	El 2023 es el primer año de implementación de la PNDIS. El problema público se ha visto especialmente afectado por el conjunto de acontecimientos relevantes en materia económica, social y política, que podrían haber influido en los resultados esperados de la misma.



Política Nacional	1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones	
	(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)		
	2023 mostró un incremento de 1.5 p.p. (29%) respecto al año 2022. Lo que significa un retroceso en la solución del problema público.		Tomándose la conclusión que la mayoría de los servicios de la PNDIS se vienen implementando.			Programa Juntos, creación de instrumentos normativos, entre otros.		
35	<b>Política Nacional de Acuicultura al 2030</b>	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. En el reporte de cumplimiento no se especifica de manera explícita si se ha avanzado hacia el objetivo de incrementar el valor de las ventas totales en más de un 100% ni de aumentar el porcentaje de participación en la producción acuícola de América Latina y el Caribe en más de un 50%.	(5) 100% de los indicadores de los OP cuentan con resultados positivos.	(3) La mayoría o todos. La mayoría de los servicios se encuentran en proceso de implementación, con 20 de los 25 servicios reportando avances.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(4) Entre 75% a 99.99% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se han propuesto medidas específicas que abordan los problemas operativos y regulatorios que promueven la sostenibilidad y competitividad de la acuicultura. Se han planteado alternativas por objetivo prioritario.	La mayoría de los servicios se encuentran en proceso de implementación y se han propuesto medidas específicas para abordar los problemas operativos y regulatorios. La política entró en vigencia en el segundo semestre del 2023.
36	<b>Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030</b>	(1) No se mejoró la situación del problema público, empeoró o no reportó. Por un lado, no se mencionó de manera explícita la situación del problema público. De otro lado, el ministerio identificó mejoras en la proyección internacional como referente de cooperación internacional.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. Se ofreció información sobre alrededor de la mitad de los servicios. Se cuenta con servicios nuevos para los cuales se ha elaborado metodología de implementación.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(2) Entre 25% y 49.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares). El reporte de cumplimiento menciona medidas generales como fortalecer la difusión de la política y acciones de coordinación.	El reporte de cumplimiento muestra resultados parciales. Asimismo, no se tiene datos para alrededor de la mitad de indicadores de objetivo. De otro lado, tiene mayores avances el monitoreo de los servicios, con menores inconvenientes técnicos. Se requiere actualizar líneas de base con datos obtenidos o calculados para diversos elementos.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
37	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. Aunque se están implementando acciones y se han registrado algunos avances, como una ligera disminución en la tasa de fallecidos y lesionados en siniestros viales según el primer objetivo prioritario, no se han alcanzado aún los objetivos esperados en todos los aspectos medidos. Además, se observan aumentos en el porcentaje de fallecidos y lesionados debido a la conducción bajo efectos de alcohol y/o drogas, lo cual contrarresta los esfuerzos en otras áreas.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los objetivos prioritarios cuentan con resultados positivos.	(2) Alrededor de la mitad. Aunque se han iniciado diversas acciones y servicios, como la creación de manuales, capacitaciones y la implementación de sistemas tecnológicos como el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), aún hay aspectos pendientes por implementar completamente.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores de los servicios cuentan con resultados positivos.	(1) Entre 0% y 24.9% de los indicadores cuentan con la información para la medición de sus indicadores y permite analizar la situación actual de la política nacional.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se ha establecido la creación de una Agencia Especializada para la gestión integral de la seguridad vial, establecer mecanismos de coordinación con actores clave a nivel nacional y territorial, así como avanzar en la infraestructura tecnológica del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) para mejorar la prevención de siniestros viales.	Se han implementado diversas acciones y se han registrado algunos avances, aún no se ven avances hacia la situación futura esperada. Hay expectativas de mejora incipientes con la creación de una Agencia Especializada y otros mecanismos de coordinación.

**Nota.** Elaboración Ceplan, a partir de los reportes de seguimiento de políticas nacionales.

**Tabla 6.** Principales resultados de políticas de los sectores sin ser políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo n.º 029-2018-PCM y sus modificatorias, antes del 30 de junio del 2023

Política Nacional	1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
	(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
38 <b>Plan Estratégico Nacional de Turismo</b>	(2) No se mejoró la situación del problema público, pero hay expectativas de mejora incipientes. El PENTUR no parte de un problema público. Se evalúa el monitoreo a partir de los avances de los indicadores del Objetivo General. En este caso, si bien hay mejoras respecto al año pasado, aun no se llegan a los niveles prepandemia.	El PENTUR no plantea logros esperados, ni línea base por lo que no se puede analizar este criterio.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El PENTUR no plantea servicios.	El PENTUR no plantea logros esperados, ni línea base por lo que no se puede analizar este criterio.	El PENTUR no plantea servicios. Para los indicadores de los Objetivos Generales y Específicos, el reporte de cumplimiento brinda información de algunos.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. El reporte de cumplimiento brinda alternativas concretas para mejorar la implementación del plan como diversificar e innovar los productos turísticos, así como fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios de los gobiernos subnacionales en materia de inventario turístico, planificación turística, seguridad y cultura turística.	Si bien el plan no tiene los implementos para realizar un correcto seguimiento y evaluación, es evidente que la situación del turismo se encuentra en recuperación (aunque aún no en los niveles prepandemia). Las alternativas planteadas son pertinentes y se reporta la actualización de esta política según lineamientos del Ceplan.
39 <b>Plan Estratégico Nacional Exportador</b>	(3) Se mejoró la situación del problema público, pero no de acuerdo a lo esperado. El PENX no parte de un problema público. Se evalúa el monitoreo a partir de los avances de los indicadores de los Objetivos Específicos. En este caso, se describe la mejora de diversas cifras de exportaciones respecto al año 2022.	El PENTUR no plantea logros esperados, ni línea base por lo que no se puede analizar este criterio. Se brinda una mayor valoración por la tendencia positiva de los	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El PENX no plantea servicios.	El PENTUR no plantea logros esperados, ni línea base por lo que no se puede analizar este criterio. Se brinda una mayor valoración por la tendencia positiva de los	El PENX no plantea servicios. Para los indicadores de los Objetivos Generales y Específicos, el reporte de cumplimiento brinda	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) El reporte de cumplimiento brinda alternativas generales como fortalecer la articulación intersectorial y en los 3 niveles de gobierno, e impulsar nuevas medidas que permitan apoyar al sector privado en la	Si bien el plan no tiene los implementos para realizar un correcto seguimiento y evaluación, es evidente que la situación de las exportaciones se encuentra en una tendencia favorable. Las alternativas planteadas son muy generales.

Política Nacional		1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
		(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
			indicadores que mencionan en su reporte de cumplimiento.		indicadores que mencionan en su RC.	información de algunos.	generación e identificación de nuevos productos de exportación.	
40	Política Energética Nacional del Perú 2010-2040	(3) Se mejoró la situación del problema público, pero no de acuerdo a lo esperado. La PENP no parte de un problema público. Se han planteado objetivos y lineamientos, y el reporte de cumplimiento describe la situación de algunos indicadores vinculados a ellos que muestra una tendencia positiva.	La PENP no cuenta con indicadores.	(1) Ninguno, pocos o no reportó. El PENX no plantea servicios.	La PENP no cuenta con indicadores.	La PENP no tiene indicadores.	(2) Se reportaron medidas genéricas (mayor presupuesto, mayor coordinación, actualización de la política, o similares) El reporte de cumplimiento brinda alternativas genéricas como la actualización de la política, y fortalecer la institucionalidad del proceso de planificación e integración energética. El reporte de cumplimiento detalla principalmente aquellas acciones que se vienen realizando, y no recomendaciones para mejorar.	La falta de instrumentos de medición y logros esperados dificultan el monitoreo de la política nacional. No obstante, el análisis descrito en el reporte de cumplimiento da luces de una implementación en proceso, ya que se vienen realizando diversas actividades para alcanzar los objetivos de la política.
41	Política Nacional de Calidad	(4) Se mejoró la situación del problema público, pero no de acuerdo a lo esperado, no obstante, hay expectativas que en el corto plazo se mejore completamente. Aunque se han logrado avances en la creación de reglamentos técnicos, esquemas de acreditación, y se han realizado actividades de	La PNC no cuenta con indicadores.	(3) La mayoría o todos. Los servicios o acciones vinculados a la Infraestructura de la Calidad han sido implementados, como la aprobación de normas técnicas peruanas, la acreditación de organismos de evaluación	La PNC no cuenta con indicadores.	La PNC no cuenta con indicadores.	(3) Se han planteado algunas alternativas específicas y concretas, que representan medios claros para reducir el problema público. Se ha establecido medidas concretas como la promoción de intervenciones conjuntas con sectores clave para incorporar servicios de normalización,	Se ha avanzado en la implementación, fortaleciendo la infraestructura en sectores clave como salud, alimentos y manufactura. Aunque algunos resultados no cumplen completamente las

Política Nacional	1. Mejora hacia la situación futura esperada	2. Indicadores de OP con resultados positivos	3. Implementación de servicios	4. Indicadores de servicios con resultados positivos	5. Situación de sistema de seguimiento	6. Alternativas propuestas para mejora	Conclusiones
	(1-5)	(1-5)	(1-3)	(1-5)	(1-5)	(1-3)	
	capacitación y difusión que han aumentado la participación y concienciación sobre la calidad, estos esfuerzos no han sido suficientes para cumplir plenamente con el objetivo general de la política.		de la conformidad, y la prestación de servicios de calibración y capacitación en metrología.			acreditación y metrología en reglamentos técnicos, el fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos en Infraestructura de la Calidad, entre otros.	expectativas, con la reciente actualización de la política en 2024 se esperan mejoras adicionales mediante nuevas estrategias.

**Nota.** Elaboración Ceplan, a partir de los reportes de seguimiento de políticas nacionales.